

Implicaciones de la Responsabilidad Social del NAF, compromiso de la UASLP

Implications of the Social Responsibility of the NAF, commitment of the UASLP

HERRERA-CHAIRES, María Del Carmen†, GAMBOA-CERDA, Silvia y MEDELLIN-RAMIREZ, Juan Emilio

Facultad de Comercio y Administración, UASLP, Madero No. 845, C. P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí

ID 1^{er} Autor: *María del Carmen, Herrera-Chaires* / ORC ID: 0000-0003-2666-2152, Researcher ID Thomson: X-7963-2018, CVU CONACYT ID: 380993

ID 1^{er} Coautor: *Silvia, Gamboa-Cerda* / ORC ID: 0000-0002-2555-3918, Researcher ID Thomson: X-8584-2018, CVU CONACYT ID: 323123

ID 2^{do} Coautor: *Juan Emilio, Medellin-Ramirez* / ORC ID: 0000-0003-4634-9913, Researcher ID Thomson: X-8791-2018, CVU CONACYT ID: 954329

Recibido Marzo 05, 2018; Aceptado Junio 30, 2018

Resumen

La Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP inauguró en 2015 el primer Núcleo de Atención Fiscal (NAF) con instalaciones exprofeso, merced a un convenio de colaboración entre el Servicios de Administración Tributaria y la Institución Educativa, signado en el 2014, periodo desde el cual ha presentado resultados respecto a su objetivo fundamental de prestar servicios de asesoría a contribuyentes personas físicas y del Régimen de Incorporación Fiscal, a través del portal de internet del SAT. Empleando herramientas de mercadotecnia social la autoridad hacendaria ofrece en este módulo una figura de acompañamiento inmersa en la promoción de cultura tributaria, ejercida por estudiantes de la licenciatura en Contaduría Pública, capacitados por la Dependencia y supervisados por personal académico. Los beneficios de esta actividad inciden en diversos sentidos: la Universidad cumple sus propósitos de vinculación y responsabilidad social, el SAT amplía la cobertura de sus servicios y propicia el acercamiento de los contribuyentes a la economía formal; la ciudadanía recibe atención gratuita en puntos alternos y los estudiantes consolidan su formación con la experiencia integral en uno de los ámbitos específicos de su quehacer profesional: la asesoría fiscal.

Núcleo de Apoyo Fiscal, Responsabilidad Social, Contribuyentes.

Abstract

The Faculty of Accounting and Administration of the UASLP inaugurated in 2015 the first Fiscal Assistance Center (NAF) with exprofeso facilities, thanks to a collaboration agreement between the Tax Administration Services and the Educational Institution, signed in 2014, period from which has presented results regarding its fundamental objective of providing advisory services to individuals taxpayers and the Tax Incorporation Regime, through the SAT internet portal. Using social marketing tools, the finance authority offers in this module a figure of accompaniment immersed in the promotion of tax culture, exercised by students of the degree in Public Accounting, trained by the Unit and supervised by academic staff. The benefits of this activity affect in different ways: the University fulfills its purposes of social responsibility and connection, the SAT expands the coverage of its services and promotes the approach of taxpayers to the formal economy; citizens receive free attention at alternative points and students consolidate their training with comprehensive experience in one of the specific areas of their professional work: tax advice.

Fiscal Support Center, Social Responsibility, Taxpayers

Citación: HERRERA-CHAIRES, María Del Carmen, GAMBOA-CERDA, Silvia y MEDELLIN-RAMIREZ, Juan Emilio. Implicaciones de la Responsabilidad Social del NAF, compromiso de la UASLP. Revista Sociología Contemporánea. 2018, 5-15: 11-21.

*Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: chchaires@gmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Hablar de calidad de vida como una referencia compleja al bienestar, nos acerca a la misma definición de salud que ha propuesto la OMS: “No solo la ausencia de enfermedad o padecimiento, sino también el estado de bienestar físico, mental y social”. Esta definición nos hace reflexionar en como la calidad de vida remite a una evaluación de la experiencia que de su propia vida tienen los sujetos; lo que mejor designa la calidad de vida es la calidad de la vivencia que de la vida tienen los sujetos. Exige en consecuencia, conocer cómo viven los sujetos, sus condiciones objetivas de existencia y que expectativas de transformación de esas condiciones desean y evaluar el grado de conservación que se consigue.

Una de las aspiraciones de la modernidad ha sido la de mejorar la calidad de vida de las comunidades humanas. Los adelantos en la medicina, en la producción agrícola e industrial, en el saneamiento ambiental, en la construcción, en las comunicaciones y en muchos otros frentes han representado avances en ese sentido. Por otro lado, debemos de pensar en la Sustentabilidad como indicador de calidad de vida no como una estrategia de trabajo sino más bien que forme parte de las estrategias de trabajo.

Hasta ahora se ha hablado de las distintas interpretaciones y aplicaciones más o menos parciales o sectoriales de la idea de Desarrollo Sustentable con un enfoque de manera natural a los sistemas económicos. El desarrollo sustentable es una frase que se pronuncia más de lo que se entiende y por ello ha perdido su significado preciso. El desarrollo sustentable no sólo significa un desarrollo respetuoso con el medio ambiente sino también un desarrollo socialmente justo.

Su dimensión económica (Servicios, Necesidades de los Hogares, Crecimiento Industrial, Crecimiento Agrícola y Uso eficiente de la Mano de Obra). Su dimensión social (Equidad, Participación, Autodeterminación, Movilidad Social y Preservación de la Cultura) y su dimensión ambiental (Diversidad Biológica, Recursos Naturales, Capacidad Máxima Admisible, Integridad de los Ecosistemas, Aire y Agua Limpios) pueden englobarse como un desarrollo para tener lo suficiente de una manera oportuna y equitativa y equilibrada (Aguillón Robles & Benítez Gómez, 2007) (Ver Fig. 1).



Figura 1 Dimensiones de la Sustentabilidad
Fuente: *Elaboración Propia*

Como parte de la sociedad que somos, tenemos un compromiso que debemos asumir, así como la responsabilidad que tenemos de lograr orientar el desarrollo profesional, hacia la sustentabilidad.

Ante lo anterior, se plantea la estrategia de vincular desde la Academia la relación del desarrollo sustentable con el Área Socio Administrativa y en especial la Licenciatura de Contaduría Pública de nuestra universidad, planteando programas educativos que incorporan las dimensiones de la sustentabilidad e incorporar estas dimensiones transversales de acuerdo a las características específicas de esta profesión, incorporando su desarrollo en alguna materia, o de manera transversal en alguna línea curricular o con estrategias complementarias.

Con la finalidad de unir esfuerzos y sentar bases generales para llevar a cabo actividades conjuntas de colaboración académica, desarrollo profesional, prestación de servicio social y todos aquellos asuntos de interés general para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la Facultad de Contaduría y Administración plantean el Núcleo de Apoyo Fiscal como un elemento importante que fortalezca la responsabilidad social planteada institucionalmente. Las autoridades hacendarias del país plantean los Núcleos de Apoyo Fiscal con la finalidad de generar un nexo con las instituciones de educación superior y su red académica para promover la formación tributaria y ampliar los servicios a la ciudadanía mediante capacitación, implementación de estrategias de acompañamiento a contribuyentes de segmentos específicos, en este caso los inscritos en el Régimen de incorporación Fiscal que hasta antes de la reforma fiscal 2014 tributaban bajo la figura de Pequeños Contribuyentes.

Justificación

El Núcleo de Apoyo Fiscal en México es un espacio de atención de autoservicio a contribuyentes, utilizando los servicios disponibles en el portal de internet, son instalados principalmente en Instituciones Educativas públicas y privadas, son operados por prestadores de servicio social capacitados por el SAT, las asesorías son prestadas en forma gratuita, así como la realización de trámites.

Actualmente existen 79 Núcleos de Apoyo Fiscal en México, siendo sólo 6 estados de que no tienen NAF, mientras que los estados de Baja California y San Luis Potosí tienen 5 Núcleos cada estado.

Para cumplir con ese compromiso y en apego al Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) 2012-2016 y para dar cumplimiento a lo declarado como responsabilidad social de la institución, instrumentó el Núcleo de Apoyo Fiscal (NAF) en las instalaciones de la FCA (Ver Figura 1). Siendo el primero en el país que cuenta con un área construida exprofeso para ello.



Figura 1 Instalaciones del Núcleo de Apoyo Fiscal (NAF) en la UASLP

En el año 2009 la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) estableció estrategias de vinculación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del país a través de un convenio celebrado entre la Unidad Zona Media de esta Universidad con el SAT. En el año 2013 se renovó para extender sus operaciones en todos los campus universitarios establecidos en el estado de San Luis Potosí.

La última ratificación del interés de la Institución y la Dependencia Federal de mantener una estrecha relación para el cumplimiento de objetivos bilaterales fue en abril del 2014, apoyo legal para la instalación del NAF en la Facultad de Contaduría y Administración de San Luis Potosí, inaugurado el 13 de febrero del mismo año. El programa de colaboración interinstitucional busca crear un vínculo con las instituciones de educación superior y su red académica (investigadores, docentes, alumnos y exalumnos) para promover la formación tributaria y ampliar los servicios a los contribuyentes mediante capacitación a personal de las instituciones y alumnos, realización de Jornadas Fiscales Universitarias, instalación de puntos alternos de atención, implementación de estrategias de acompañamiento a contribuyentes de segmentos específicos e incorporación de materias fiscales en los planes de estudio.

El NAF opera con la colaboración de prestadores de servicio social y en práctica profesional, docentes previamente capacitados, con el fin de ofrecer de manera gratuita asesoría y trámites utilizando los servicios que ofrece el portal de internet del SAT. Los beneficios que eso aporta impactan en el ámbito institucional porque propicia el ejercicio de su misión de responsabilidad social. En los estudiantes afirma y amplía la información académica, competencias y experiencia integral en el manejo de los instrumentos de auto cumplimiento del SAT, enriquece su experiencia profesional y lo inicia en su búsqueda y encuentro de clientes.

En el impacto social se propicia brindar servicios en puntos alternos a las oficinas del SAT, que son gratuitos e involucran a la ciudadanía en la participación tributaria. El Sistema de Administración Tributaria, por su parte puede ampliar la cobertura de servicios al contribuyente y pugnar por su acercamiento a la economía formal (Cervantes Salvatori, 2014).

Ante este escenario el planteamiento del trabajo intenta mostrar que el NAF tenga buenos resultados, mismos que contribuyen al cumplimiento del compromiso que tiene como Institución de la responsabilidad en el ámbito social, así como en el desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida del contribuyente.

Y en base a un análisis se plantea las siguientes preguntas de investigación *¿de qué forma el del Núcleo de Apoyo Fiscal, contribuye en la demanda de cambios en las Instituciones de enseñanza para que éstas se involucren en los problemas sociales?, ¿Cómo aplicar las actividades del Núcleo en la Responsabilidad Social? y finalmente, ¿De qué forma la Institución Académica contribuye desde el punto de vista tributario, a la responsabilidad social?*, preguntas que deberán de ser un inicio a una actualización constante a programa de Contaduría Pública de la Facultad.

De la reflexión de las preguntas se plantea el siguiente objetivo: Justificar el Núcleo de Apoyo Fiscal (NAF) como una estrategia que fortalezca la responsabilidad social del contribuyente y de las Instituciones.

Marco Conceptual

La responsabilidad social es el compromiso, obligación y deber que poseen los individuos, miembros de una sociedad o empresa de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa y de proteger el ambiente.

La responsabilidad social puede estar comprendida por acciones negativas y positivas, es decir, las primeras se refieren a abstenerse de actuar y las segundas a actuar. La responsabilidad social es un concepto normativo, pero no es obligatorio, es decir, no tiene fuerza de ley, a pesar de ello, no se puede dejar de observar, ya que es indispensable que los ciudadanos tomen una actitud madura y creen conciencia con el medio ambiente y la sociedad.

El cumplimiento de la responsabilidad social genera beneficios para la sociedad y la empresa u organización, ya que aumenta su reputación, fomenta la confianza pública y mejora la salud de los trabajadores y de los individuos que conforman la sociedad. Los primeros estudios sobre la responsabilidad social se realizaron en la década de 1950 en Estados Unidos, en Europa fue en la década de 1960.

Las primeras manifestaciones surgieron en el año 1906, pero no fueron tomadas en cuenta, y fue solo en el año 1953 que en Estados Unidos se consideraron como tal. A partir del año 1970 comenzaron a surgir asociaciones interesadas en el tema, transformando este tema en un nuevo campo de estudio (Debitoor, 2005).

La responsabilidad social se encuentra plasmada en acuerdos internacionales como la Declaración Universal Biótica y Derechos Humanos.

Si bien **el concepto de Responsabilidad Social** como actualmente se le conoce en prácticamente todo el mundo, se inició prácticamente en la década de los noventa del siglo pasado.

Para el Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi), las empresas socialmente responsables son aquellas que incorporan a su estrategia de negocios una visión social fundamentada en políticas y programas, que les permite desempeñarse más allá de sus obligaciones legales, y tomando siempre en cuenta las expectativas de la comunidad, que conlleva como resultado, el éxito en sus negocios, y al mismo tiempo el impacto positivo en las comunidades en las que operan. Una Empresa socialmente responsable, no se caracteriza por ser una empresa donante, sino por ser una empresa consciente y responsable de los impactos que genera positiva y negativamente derivados de su actuación empresarial.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es "La conciencia del compromiso y la acción de mejora continua consistente, que hace posible a la empresa ser más competitiva, cumpliendo con las expectativas de todos sus participantes en particular y de la sociedad en lo general, respetando la dignidad de la persona, las comunidades en que opera y su entorno".

En la práctica es un conjunto integral de políticas, prácticas y programas que se reflejan a lo largo de las operaciones empresariales y de los procesos de toma de decisión, y el cual debe ser apoyado e incentivado por los mandos altos de la empresa.

Una Empresa con responsabilidad social fundamenta su actuación social con compromisos de actuación tanto en una dimensión interna como externa, dándole transparencia y certidumbre a su actuación y a sus relaciones; la interna contempla el interior de la empresa: los accionistas, los trabajadores y la gestión de recursos naturales en la producción que afectan al medio ambiente.

La externa va referida a los interlocutores externos, socios comerciales, los clientes, los consumidores, proveedores, los interlocutores públicos, autoridades y las Organizaciones de la Sociedad Civil (Regalado Hernández, 2007). Hablar de la RSE en México sin mencionar el Cemefi es prácticamente imposible.

Cemefi es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1988, que promueve la cultura filantrópica en México y fortalece la participación civil. Es una institución privada, sin ninguna filiación a partido, raza o religión. Su misión es promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos y sus organizaciones, para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera. Trabaja por un México justo, incluyente y próspero, con ciudadanos activos y corresponsables de la construcción del bien público, que participan en organizaciones eficaces y transparentes en un marco de legalidad (Lazovska, 2017).

Responsabilidad social universitaria

La responsabilidad social universitaria se refiere a que la universidad no solo tiene como objetivo formar excelentes y reconocidos profesionales, sino individuos comprometidos con el desarrollo del país y de la comunidad.

La Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad (Ver Figura 2).



Figura 2. Procesos de la Responsabilidad Social Universitaria.

Fuente: Elaboración Propia Fuente: RSU (Vallaey, 2007)

La congruencia institucional se logra a través de la alineación de los 4 procesos universitarios con la misión, así como la vigilancia permanente de que los efectos directos y colaterales de la actividad universitaria no entren en contradicción con los fines pregonados, sino que vayan más bien realizando y reforzándolos.

Para ello, se necesita involucrar a los actores de la comunidad universitaria en un autodiagnóstico continuo del quehacer institucional, con herramientas apropiadas para garantizar la transparencia, la participación, y la mejora continua de la Universidad hacia su responsabilización social, enmarcada en la búsqueda global de un desarrollo más humano y más sostenible (Vallaey, 2007).

La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) Capital Social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible (o no) el conocimiento a todos, etc. Así, el entorno social de la Universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad (o no) de ser un interlocutor válido y útil en la solución de sus problemas (Ver Figura 3).



Figura 3 Universidad hacia la Responsabilidad Social.
Fuente: *Elaboración Propia Fuente: RSU (Vallaey, 2007)*

Modelo de Formación Universitaria Integral (MUFIN)

En ese contexto, la UASLP se ha planteado como fines de la formación universitaria desarrollar integralmente en sus estudiantes las siguientes ocho dimensiones.

- Dimensión científica, tecnológica y de investigación.
- Dimensión cognitiva y emprendedora.
- Dimensión de responsabilidad social y ambiental.
- Dimensión ético-valoral.
- Dimensión internacional e intercultural.
- Dimensión de comunicación e información.
- Dimensión de cuidado de la salud y la integridad física.
- Dimensión de sensibilidad y apreciación estética.

El MUFIN expresa el interés de la institución por el desarrollo de todas las facetas de la formación, al promover -desde diferentes espacios, acciones, programas, instancias- no sólo la adquisición de competencias necesarias para el desempeño profesional, sino también para el desarrollo cultural y humano más amplio. A continuación, se describe de forma más detallada la dimensión de responsabilidad social.

Dimensión de responsabilidad social y ambiental

Esta dimensión se propone que los estudiantes aprendan a tomar decisiones profesionales, ciudadanas y personales con un amplio sentido de trascendencia social, orientados a identificar y solucionar problemáticas de la sustentabilidad social, económica, política y ambiental, tales como la pobreza, la inequidad de género, la marginación, la violencia, la inseguridad, la contaminación, el deterioro de los recursos naturales, entre otras.

Se busca que los egresados sean capaces de contribuir a la transformación social con una visión de futuro basada en la equidad, la calidad de vida, los derechos humanos, la libertad, la paz, la convivencia y la protección ambiental; y que incorporen su masculinidad o su femineidad con vínculos no jerarquizados ni discriminatorios con los demás (UASLP, 2017).

Además, se espera que analicen, detecten, prevengan y minimicen los impactos ambientales propios de las actividades productivas de su profesión y de su papel como ciudadanos activos, al tiempo que cuidan, protegen y aprovechan los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales de manera responsable, proponiendo acciones para su restauración cuando sea necesario.

Atendiendo al Plan Institucional de Desarrollo nuestra Misión versa en ser una Facultad comprometida con la sociedad en la formación humanista de profesionales competentes, innovadores y con visión intercultural en las ciencias socioeconómico-administrativas, mediante una oferta educativa pertinente y de calidad, apoyada en una planta académica multidisciplinaria (UASLP, 2013).

Si queremos cuidar nuestro mundo, es necesario que todos los miembros de la sociedad a todos los niveles, participemos activamente, cambiando nuestras estructuras personales, jurídicas, laborales y sociales. Si todos los integrantes de la sociedad estamos inmersos en el cumplimiento del desarrollo sustentable, el profesional en Contaduría Pública puede jugar, o ya está jugando un papel trascendental en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

El Contador Público en su práctica profesional, ya sea en organismos públicos y/o privados, en donde se desarrollan procesos comerciales, industriales y de servicio, tiene, o tendrán repercusiones contables, fiscales, administrativas, que afecten el cumplimiento del desarrollo sustentable (Herrera Chaires & Gamboa Cerda, 2018).

Responsabilidad Social Empresarial, es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales incluye también expectativas de conducta, legales, comerciales, de gestión y públicas de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común. La Responsabilidad Social Empresarial sólo se comprende reconociendo cuatro líneas o ámbitos básicos y estratégicos que explican su presencia en toda actividad de la empresa. Estos son:

- Ética y gobernabilidad empresarial.
- Calidad de vida en la empresa (dimensión social del trabajo).
- Vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo.
- Cuidado y preservación del medioambiente.

En este sentido, promueve un uso racional de los recursos económicos que permita, a partir del empleo de los mínimos recursos (medios, materia, energía), la maximización de los beneficios. Su objetivo es lograr, mediante un modelo consciente de desarrollo económico, un cierto nivel de bienestar social que brinde a toda la población la posibilidad de acceder a un buen nivel de vida y tener las mismas oportunidades.

Un modelo educativo es una representación abstracta del quehacer educativo de una institución. Está compuesto por un conjunto de elementos que se interrelacionan en diferentes niveles y que forman un sistema complejo que incide en la formación profesional de los estudiantes y que para motivos de análisis pueden clasificarse en:

- Fines: el qué queremos lograr.
- Medios: el cómo nos proponemos lograrlo.

Los fines están expresados en el Modelo Universitario de Formación Integral que incluye los propósitos formativos con los que la institución se compromete expresados en ocho dimensiones, así como de competencias profesionales específicas para todos los alumnos de la universidad, independientemente del programa educativo que cursen.

Dichas dimensiones son:

- Ético-valoral
- Comunicativa y de información
- Internacional e intercultural
- Sensibilidad y apreciación estética
- Cuidado de la salud y la integración física
- Responsabilidad social y ambiental.
- Cognitiva y emprendedora
- Científica tecnológica

Todos los planes de estudio de los nuevos programas educativos o las actualizaciones de los existentes incorporan estas dimensiones transversales de acuerdo con las características específicas de cada uno, incorporando su desarrollo en alguna materia, o de manera transversal en alguna línea curricular o con estrategias complementarias. Beneficios del NAF son planteados por Malpica en el Taller sobre estrategias de educación fiscal (Malpica Jiménez, 2015) y son los siguientes:

- Institución Educativa
- Servicio Social y prácticas profesionales: ofrecer a los alumnos proyectos donde desarrollen actividades profesionales vinculadas con su especialidad universitaria y adquieran experiencia laboral.
- Sociedad
- Puntos y servicios de atención alternos.
- Servicios tributarios gratuitos.
- Participa directamente en la cadena tributaria.
- SAT
- Amplía la cobertura de servicios al contribuyente.
- Facilita el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Incorporación de los contribuyentes a la economía formal.

Método

En el año 2014, en el mes de marzo, personal del SAT capacitó a estudiantes del séptimo, octavo y noveno semestre de la licenciatura de Contaduría Pública. Los temas abordados fueron:

- Identificación de cada una de las etapas del ciclo tributario, así como los procesos que el contribuyente debe realizar en cada una de esas etapas.
- Aplicación correcta de la mecánica de cálculo de los principales impuestos: Impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).
- Definición y ejercicio de los derechos y obligaciones que derivan de la relación de los contribuyentes con el SAT.
- Se brinda información acerca de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

Con la finalidad de unir esfuerzos y sentar bases generales para llevar a cabo actividades conjuntas de colaboración académica, desarrollo profesional, prestación de servicio social y todos aquellos asuntos de interés general para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) fue inaugurado el Núcleo de Apoyo Fiscal del SAT, El día 13 de febrero de 2015 dentro de las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP (Ver Figura 4).



Figura 4 Inauguración del Núcleo de Apoyo Fiscal (NAF) en la UASLP

En este punto alterno de atención permanente instalado en la FCA colaboran estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública que prestan su servicio social o realizan práctica profesional asesorada por personal docente especializado en materia fiscal. El apoyo que brinda la institución educativa al gobierno federal tiene especial énfasis en la promoción de una cultura tributaria considerada como una importante labor de sensibilización ciudadana.

Este espacio de atención brindará todos aquellos servicios que los contribuyentes tienen a su disposición a través de internet, y de una figura de acompañamiento, la población va a poder acudir a este centro de atención fiscal para recibir atención y concluir todos estos trámites y servicios del contribuyente.

Cabe destacar que el Núcleo de Apoyo Fiscal del SAT en la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP tiene adicionalmente una ventanilla especial de: “crezcamos juntos”, programa de Gobierno Federal que pretende a través de una serie de beneficios otorgados por ocho organismos públicos, acercarse a los contribuyentes a través de diversos beneficios, que van desde una reducción importante en materia de contribuciones, aspectos del orden de salud, social, de vivienda, crédito y apoyo para negocios entre otros, a los que se puede acceder pues son la llave de entrada de la inscripción en el régimen de incorporación fiscal.

El horario de atención es de 9:00 de la mañana a las 14:00 horas de lunes a viernes.

Los estudiantes fueron capacitados para brindar atención en este módulo, lo cual les brinda la experiencia de aplicar en casos reales lo que estudian dentro del aula: todo lo que aprenden en el aula lo aplican con muy buenos resultados, los jóvenes logran tener una interacción directa con su trabajo. Al inicio del establecimiento del módulo se llevó a cabo un proceso de capacitación por parte del personal del SAT y actualmente se tienen una joven de servicio social y dos personas de enlace.

El vínculo de citas en el portal del SAT, el módulo ya aparece con el nombre y logotipos de la Universidad, lo cual propició que muchas personas lo conocieran.

Resultados

En el año 2014, se gestionó la presentación de 200 declaraciones de las cuales el 80% produjo devolución automática en beneficio de los contribuyentes. De los servicios prestados 25 trámites requirieron aclaraciones, conforme las disposiciones dictadas por la LISR y la LIVA, así como de sus reglamentos respectivos.

En los meses subsecuentes de ese año se brindó tal asesoría a fin de obtener la devolución de impuestos en favor del público que fue atendido en la FCA-UASLP. Del total de servicios solo en 7 casos se presentó impuesto a pagar. Los resultados del año 2015 al 2017 se presentan en la Tabla 1 y arrojan los siguientes datos:

- En el año 2015, se tramitaron 816 declaraciones anuales de las cuales el 82% produjo devolución automática. Se brindó asesoría para tramitar la devolución de impuestos en favor del contribuyente, así como se dio apoyo al público para que pudiera tener acceso a la opción “Mis cuentas” en el Portal del SAT. También se proporcionó ayuda para realizar trámites relacionados con el R.F.C.
- Por lo que concierne al año 2016 también se proporcionó apoyo para la presentación de 1783 declaraciones anuales, 363 declaraciones mensuales, 219 de operaciones con terceros, estas cantidades van incrementándose año con año.
- En el primer semestre del 2017 se presentaron 211 declaraciones anuales, de las cuales el 81% resultaron con devolución automática, y se continuó con la asesoría de la presentación de declaraciones mensuales, de operaciones con terceros, así como con el apoyo de diversos trámites y servicios ante el SAT.

	2015	2016	2017
Declaraciones al 30 de abril	816	1,783	211
Oficina	141	308	162
Declaraciones mensuales	166	363	207
Atención al RIF	24	52	33
Declaraciones DIOT	100	219	148
Anuales	110	240	240
Trámite FIEL	40	88	20
Total	1,397	3,053	1021

Tabla 1 Actividades del Núcleo de Apoyo Fiscal de la FCA-UASLP
Elaboración Propia: Fuente Informe de Actividades NAF 2017

Los trámites que se realizan en el NAF son:

- Acceso al uso de la opción “Mis Cuentas” en el Portal del SAT para factura fácil y “mi contabilidad”.
- Generación y actualización de contraseña. Inscripción al SAT.
- Aumento o disminución de obligaciones
- Cambio de domicilio
- Apertura o cierre de establecimiento.
- Reanudación o suspensión de actividades
- Orientación fiscal a personas físicas
- Asesoría para el cálculo y presentación de declaraciones.
- Asesorías en trámites ante el RFC.

Ya con el NAF en operación, se gestionó la presentación de 400 declaraciones durante el mes de abril principalmente. Un alto porcentaje de ellas produjo devolución automática en beneficio de los contribuyentes. Otros trámites requirieron aclaraciones, conforme las disposiciones dictadas por la LISR y la LIVA, así como de sus reglamentos respectivos. En los meses subsecuentes de cada año se brinda asesoría a la población de la UASLP y al público en general.

La documentación puntual de este trabajo sirvió de base para la presentación del informe de cumplimiento de responsabilidad social que la FCA-UASLP presentó ante ANFECA. Asimismo, se destacaron aspectos de mercadotecnia social que conlleva el programa como estrategia del SAT, mismos que fueron presentados en un congreso de tal especialidad en la ciudad de Matehuala, denominado Marketic’s Lluvia de Ideas en el Desierto. La tarea de documentación se mantuvo todo el año y se informa a la rectoría de la UASLP para sumarla a las estadísticas de actividades de vinculación efectiva que se logran en la Institución (Gamboa Cerda & Vázquez Villalpando, 2015).

En el vínculo de citas en el portal del SAT, el módulo ya aparece con el nombre y logotipos de la Universidad, lo cual propició que muchas personas conocieran a esta Universidad, estamos muy satisfechos con el trabajo que se está brindando y agradecidos con la ciudadanía por su acercamiento y la confianza.

Conclusiones

Con la evaluación del impacto de los servicios ofrecidos a través del NAF se concluye que fueron alcanzados los objetivos iniciales del programa. Los beneficios de la práctica en el módulo están diversificados: de índole personal para los estudiantes participantes en el sentido de que atienden casos reales, no hipotéticos, con implicaciones económicas directas, por lo que deben asumir una actitud por demás ética y profesional. En el aspecto institucional el cumplimiento de la responsabilidad social de la UASLP contribuye a generar una cultura contributiva que se manifiesta positivamente en el SAT mejorándose la labor recaudatoria en esa Dependencia.

La participación de estudiantes que cursan los últimos tres semestres de la licenciatura en Contaduría Pública en la FCA de la UASLP en el Núcleo de Atención Fiscal (NAF) instalado en la Institución, les aporta un valor agregado en su formación profesional por la pertinencia de la práctica que realizan. Adicional a la aplicación de los elementos teóricos absolutamente actualizados que ponen al servicio de los contribuyentes, asumen una actitud ética, conscientes de que se erigen en intermediarios entre la ciudadanía y la autoridad fiscal federal, a fin de dar cumplimiento a sus obligaciones tributarias, mismas que de no ser atendidas en estricto apego a las leyes del ISR, IVA o IEPS, según sea el caso; alcanzan repercusiones de índole económico y jurídico de alta trascendencia.

Los servicios del NAF están dirigidos a contribuyentes personas físicas y del Régimen de Incorporación Fiscal, que no cuentan en el desempeño de sus actividades económicas con infraestructura operativa suficiente para responder a la obligatoriedad que les impone la Ley respecto a las declaraciones informativas y cuando procede, el pago de sus impuestos.

La asesoría especializada que se ofrece, dirigida y supervisada por personal académico y ejecutada por estudiantes en servicio social y práctica profesional, conlleva entonces una alta responsabilidad, no obstante, se brinda en forma gratuita. Las tareas que se desarrollan en el NAF se enfocan en la filosofía de una nueva cultura tributaria, a fin de crear conciencia del deber civil, así como de los derechos de los contribuyentes y las instancias formales para hacerlos valer.

Las condiciones que propician el trabajo de este módulo se respaldan en un convenio de colaboración signado entre la UASLP y el SAT en 2014, con antecedentes desde 2009; que permite cumplir los objetivos de vinculación declarados en el Plan Institucional de Desarrollo con visión a 2023.

Referencias

Aguillón Robles, J., & Benítez Gómez, V. F. (2007). Sustentabilidad, Fundamento para una Arquitectura del Siglo XXI. *Ambito Arquitectónico, Revista Nacional de Difusión de ASINEA*, 8.

Cervantes Salvatori, M. (2014). *Taller Internacional sobre mejores prácticas de Educación Fiscal en la Unión Europea y América Latina*. SHCP, Administración Central de Programas Institucionales de Servicios SAT, México.

Debitoor. (2005). *¿Que es la Responsabilidad Social?* España: Glosario de Contabilidad. Recuperado el 6 de mayo de 2018, de <https://debitoor.es/glosario/definicion-responsabilidad-social>

Gamboa Cerda, S., & Vázquez Villalpando, A. M. (2015). *Establecimiento de un módulo fiscal en una institución de educación superior como estrategia de Formación, Vinculación y Prestación de Servicios Tributarios*. Matehuala, S. L. P.: 2° Simposio Internacional de Mercadotecnia.

Herrera Chaires, M. C., & Gamboa Cerda, S. (2018). Impacto del Modelo de Actualización en contaduría pública de la ANUIES y su relación con el modelo universitario de formación integral de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (I. CONCYTEG, Ed.) *Gestión y Administración de Organizaciones Públicas y Privadas*, 67-79. Obtenido de <http://sices.guanajuato.gob.mx/ideas?year=2018>

Herrera Chaires, M. C., Gamboa Cerda, S., & Charqueño Cerda, C. (2017). Implicaciones Sustentables del Módulo Núcleo de Apoyo Fiscal de la FCA-UASLP. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*(67), 360-374. Obtenido de <http://www.revistas.ujat.mx/index.php/hitos>

Lazovska, D. (2017). *14 Organizaciones que impulsan la RSE en América Latina*. Comunicación de Sustentabilidad y RSE. México: Expoknews . Recuperado el 6 de mayo de 2018, de <https://www.expoknews.com/14-organizaciones-que-impulsan-la-rse-en-america-latina/>

Malpica Jiménez, C. M. (2015). *Taller sobre Estrategias de Educación Fiscal*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SAT, La Paz, Bolivia. Recuperado el 6 de mayo de 2018, de <http://www.slideshare.net/EUROsocial-II/taller-sobre-estrategias-de-educacin-fiscal-carlos-martn-malpica-jimnez-sat-mxic> o

Regalado Hernández, R. (2007). Responsabilidad Social en México. En E. y. Biblioteca Virtual de Derecho, *Estudios e Investigaciones en la Organización Latinoamericana de Administración*. España: Eumed.net. Recuperado el 6 de mayo de 2018, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/274/107.htm>

UASLP. (2013). *Plan Institucional de Desarrollo*. San Luis Potosí.: UASLP.

UASLP. (2017). *Modelo Universitario de Formación Integral para su Realización*. San Luis Potosí.: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Vallaes, F. (2007). *Responsabilidad Social Universitaria*. Tecnológico de Monterrey, Programa para la Formación en Humanidades. Monterrey, N. L.: Tecnológico de Monterrey. Recuperado el 6 de mayo de 2018, de http://bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/12/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaes.pdf